



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nº Interno 1790 Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID Nº712307-1-LP26 Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía Año 2026

TEMUCO, 03 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 462

VISTOS:

1. La **Resolución Exenta Nº154** de fecha 15/01/2026 del Serviu Región de La Araucanía, que Aprueba Bases Licitación Pública ID Nº712307-1-LP26 "Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía Año 2026";
2. La **Ley Nº19.886** de 2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El **Decreto Supremo Nº661**, de 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 y sus modificaciones;
4. La **Resolución Nº36**, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
5. El **D.S. Nº135/78**, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
6. El **D.L. Nº1.305**, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
7. El **Decreto Exento RA 272/45/2025** de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 02/09/2028;
8. La **Resolución Exenta Nº231** de fecha 21/01/2026, que sanciona feriado legal a don José Luis Sepúlveda Soza, desde el 28/01/2026 hasta el 17/02/2026, ambas fechas inclusive;
9. El **Decreto Exento Nº272/68/2025** de fecha 31 de diciembre de 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del Serviu Región de la Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como primer Subrogante a don Marco Avila Figueroa, Jefe del Departamento Jurídico;
10. La **Resolución RA Nº272/1456/2024** de fecha 27/09/2024, que prorroga nombramiento en el cargo de Jefe del Departamento Jurídico a don Marco Ávila Figueroa;

CONSIDERANDO:

1. Que se realizó el llamado a Licitación Pública, según consta en la Resolución Nº154 mencionada en el visto Nº1 de la presente resolución, donde se requiere contratar los servicios de "Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía Año 2026";

2. Que, el Resuelvo N°3 de la Resolución N°154, mencionada en los vistos de la presente resolución, estipula:
- “3.DEJESE CONSTANCIA que la comisión técnica evaluadora que revisará las Ofertas presentadas para la LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-1-LP26 del SERVIU Región de la Araucanía para la CONTRATACIÓN de Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2025, estará integrada por 03 funcionarios del Departamento Técnico, designados mediante resolución exenta del Director o del funcionario que tenga delegada esta facultad, en su caso”;
- Dicto la siguiente resolución:

R E S O L U C I Ó N :

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-1-LP26 Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía Año 2026	Solange Moya Nail Ingeniero Constructor RUN 15.654.990-8	Presidente Comisión
	Manuela Perez Fuentes Ingeniero Constructor RUN 13.242.616-3	Secretario Comisión
	Marianne López Quintana Constructor Civil RUN: 17.262.047-7	Integrante Comisión

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EX. EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

MARCO ANTONIO ÁVILA FIGUEROA
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

KCV/CSR/MSJ

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPTO TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- OFICINA DE PARTES